

MEMORANDUM Nº 26 /

COLLIPULLI, 10 de diciembre 2024

**DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL.**

**A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

- **MESA DE LA CULTURA**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **23 de diciembre del año 2024**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia 03** de julio del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **“MESA DE LA CULTURA”**, depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	CRISTINA ELIZABETH BRITO BENAVIDES
SECRETARIA (A)	JORGE MIERES SANDOVAL
TESORERA (A)	MARA ISABEL CONTRERAS MORA
1ºDIRECTOR (A)	VICTORIA RIQUELME MORENO
2ºDIRECTOR (A)	JOSE BRAVO QUEZADA

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2024

Horario : Inicio 15:00 Horas TERMINO 18:15 Horas

Lugar y dirección : CALLE LYNCH Nº272 COLLIPULLI.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.